

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE SE REALIZÓ EN LA SALA DE CONSEJEROS DE LAS INSTALACIONES DEL INE.

El día jueves 30 de marzo de 2017, en las Salas 1 y 2 de Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la segunda sesión extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Informe sobre la construcción de los Programas de Promoción de la Participación Ciudadana y mecanismos para prevenir la coacción o presión del electorado en las entidades con Proceso Electoral Local 2016-2017.
3. Presentación del Estudio comparativo sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009, 2012 y 2015 así como las 300 Monografías Distritales sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015.
4. Presentación y en su caso, aprobación para su presentación a Consejo General del Informe sobre los avances en el desarrollo y puesta en marcha del Plan Inicial de Implementación 2017 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Enrique Andrade González; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Mtro Marco Antonio Baños Martínez; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez; la Consejera Electoral Pamela San Martín; así como el Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.

También estuvieron presentes los siguientes representantes de los Consejeros del Poder Legislativo:

Víctor Rivera, del Poder legislativo del Partido Revolucionario Institucional;
Germán González Moreno, del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática;
Julio César Dorantes B., del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México;
Harumi Tirado, del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano;
Iván Llanos, del Poder Legislativo de Nueva Alianza.

Asimismo, estuvieron presentes los asesores de los representantes de los Partidos Políticos:

Guillermo Mercado Araizaga, del Partido Acción Nacional
Esdney Olivera, del Partido Revolucionario Institucional.
Silvia Reza Cisneros, del Partido de la Revolución Democrática.
Leticia Amezcua, del Partido Verde Ecologista de México.
Ildefonso Castelar Salazar, del Partido del Trabajo;
Nancy Yael Landa García, de Movimiento Ciudadano;
Jackeline Alarcón Rivera, del Partido Nueva Alianza.
Alejandro Viedma Velázquez, de MORENA.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del quórum para la sesión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel informó la existencia del quórum legal para sesionar, en términos de lo dispuesto por el Artículo 19 Numeral 2 del Reglamento aplicable.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel dio lectura al orden del día y consultó a la y los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el Proyecto de Orden del Día previamente circulado, mismo que fue aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó dar cuenta del siguiente asunto en el orden del día.

2. Presentación del Informe sobre la construcción de los Programas de Promoción de la Participación Ciudadana y mecanismos para prevenir la coacción o presión del electorado en las entidades con Proceso Electoral Local 2016-2017.

El Mtro. Roberto Heycher comentó que la Dirección Ejecutiva presenta a esta Comisión el Informe sobre la construcción de los programas de promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales mencionados.

Señaló que con este documento se da cuenta de las actividades llevadas a cabo, tanto para implementar un esquema de colaboración con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, los Organismos Públicos Locales de las cuatro entidades y las Juntas Locales Ejecutivas, como para definir los programas orientados a motivar el ejercicio del voto y también a contribuir a la prevención de las acciones que afecten la equidad en la contienda durante las elecciones locales del 4 de junio de 2017.

Explicó que el esquema de colaboración se debe en gran parte a la participación directa de la FEPADE en las reuniones con autoridades de los Organismos Públicos Locales y las Juntas Ejecutivas atiende a lo establecido en el Reglamento de Elecciones del propio INE y al acuerdo INE/CG04 del 2017, por el cual el Consejo General determinó ejercer la facultad de atracción para establecer mecanismos que contribuyan a evitar que se generen acciones que afecten el ejercicio del voto libre y razonado de la ciudadanía en los cuatro estados que celebran elecciones locales, tal como se señala también en los convenios generales de coordinación y colaboración que establecen las bases para hacer efectiva la organización de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2016-2017.

Precisó que el informe se conforma de cuatro apartados. El primero, presenta los antecedentes que dan lugar a un esquema para la colaboración en materia de promoción de la participación ciudadana entre las instancias electorales.

En el segundo se describen las actividades que estas instancias desarrollaron en las reuniones de trabajo para definir los acuerdos y las acciones conjuntas a desarrollar.

El tercero, incluye la descripción de los programas de trabajo acordados.

Y en el cuarto, finalmente, se da cuenta del cronograma de actividades definido para el cumplimiento de las acciones y entrega de información a la propia Dirección Ejecutiva.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz, consultó si algún integrante desearía hacer intervención sobre el tema y no siendo así, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto listado en el orden del día.

3. Presentación del Estudio comparativo sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009, 2012 y 2015 así como las 300 Monografías Distritales sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2015.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel, indicó que derivado del Acuerdo INE/CG318/2015, por el que además de los estudios relativos al Proceso Electoral Federal 2014-2015, se aprobó la elaboración del estudio censal sobre la participación ciudadana en las elecciones federales 2015. En el plan de trabajo respectivo fueron considerados una

serie de estudios especiales a partir de la información generada en este estudio censal, a fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Estimar y analizar las tasas de participación de cada uno de los 300 distritos electorales.
- Analizar comparativamente la participación ciudadana 2009, 2012 y 2015.
- Elaborar un diagnóstico de patrones de participación atípicos, correlacionar los datos de INEGI con los de la base de datos del estudio censal 2015.
- Realizar un diagnóstico con grupos de atención prioritaria para la promoción del voto.

Explicó que como parte de estos estudios especiales, la DECEyEC desarrolló trabajos tales como: el estudio comparativo sobre la participación ciudadana en elecciones federales 2009, 2012 y 2015, el cual consiste en un análisis comparativo de los tres estudios censales de participación ciudadana para trazar la tendencia histórica e identificar la posible influencia de las variables de sexo, edad y tipo de sección. Es decir, rural, urbano, mixta, así como tipo de elección concurrente o no, y su implicación en la participación ciudadana.

Agregó que también se elaboraron 300 monografías distritales sobre la participación ciudadana en las Elecciones Federales 2015, en cada monografía se integra información sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de ese mismo año en el ámbito distrital, y se encuentran desagregadas por sexo, edad y tipo de sección.

Indicó que se describe también la estructura poblacional por edad de cada distrito y se comparan los históricos de participación electoral distrital de 2009, así como los porcentajes de votación tanto distritales como nacionales.

Finalizó su intervención señalando que actualmente la DECEyEC trabaja en el desarrollo de los estudios que dan respuesta a los últimos tres objetivos, elabora un diagnóstico de patrones de participación atípicos, correlaciona los datos de INEGI con los de la base de datos del estudio censal, y la elaboración de un diagnóstico de grupos prioritarios para atender durante las actividades de promoción del voto durante la elección del año 2018.

La Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín, indicó que valdría la pena, que se presentara en una próxima sesión una cuestión similar, o que se circulara un poco la ruta de los estudios que se encuentran en construcción. Esto con la finalidad de contar con un calendario tentativo de cuáles son los plazos que el área está estimando para contar con esa información.

Precisó que en el estudio en sí mismo, hay dos datos que le generan duda. Señaló que en el acuerdo del Consejo General por el que se mandató la realización del estudio que se presenta, se estableció que tendría que presentarse un Informe que eventualmente

se llevaría al Consejo General y además se señaló que éste incluiría las líneas de acción, situación que no se observa.

Consultó si lo que se pretende es incluir un Informe adicional o actualizar este para añadir las líneas de acción y eventualmente presentarlo al Consejo General o cuál es la ruta que está planteando el área.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez felicitó al área técnica por la presentación del trabajo.

Consideró que se trata del resultado de muchos años de trabajo para tener una estadística que al mismo tiempo que plantea resultados claros de lo que está pasando en la participación, compara o puede comparar o se puede correlacionar con diversas estrategias que ha desempeñado el Instituto.

Indicó que llama su atención que en la mayor parte de los casos, si se compara el 2009 con el 2015, ambos casos elecciones intermedias, se observa mayor participación en el 2015. Esta situación le lleva a pensar que está incrementándose la participación y ésta podría ser una conclusión rápida, pero será necesario medirlo.

Manifestó su interés para que en esos términos pudiera compararse también con el estudio que se hizo en 2003. Pues se habla de datos que corresponden a 2009, 2012 y 2015, pues en 2006 no se realizó este estudio, pero en 2003 sí.

Agregó que sería interesante, dado que se aprecian tendencias, conocer el caso del 2003.

Felicitó nuevamente el trabajo, sobre todo porque estado se aprecian las diferencias en la participación, y esta información es rica para un análisis académico.

En el caso de los estudios por distrito, señaló la existencia de un elemento informativo que consideró ayudaría mucho, pues podrían ser motivo de comparación, sobre todo ahora que la institución está involucrada en la organización de elecciones locales y se refirió a qué municipios está abarcando cada uno de los distritos que se analizan, porque esta información, sobre todo digitalizada comparada con la que según nuestras disposiciones, los OPLES tendrán que reportar para las elecciones locales, amplía la visión de hacer cruces de participación muy interesantes.

Finalizó mencionando que existen datos que permiten hacer comparaciones y será muy interesante saber qué pasa en el 2018 con las mediciones de participación.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel comentó que en relación a la sugerencia que hace el Consejero, respecto de comparar el 2003 con el análisis del 2013, se analizará para ver si es factible, pues la metodología fue distinta pero probablemente hay algunos rasgos que sí puedan compararse.

Consideró una importante sugerencia, realizar la desagregación municipal que desde luego implica extender los alcances del estudio pero sin duda podría desarrollarse.

En relación con lo mencionado por la Consejera San Martín, indicó que el Acuerdo del Consejo General mandata presentar efectivamente las conclusiones y las sugerencias; por lo que justamente se esperan los resultados de otros estudios para poder llevar unas líneas de acción claras.

Respecto al último Informe, explicó que fue presentado al Consejo General, se establecieron un conjunto de recomendaciones que de hecho ahorita están siendo la base para la elaboración de los Programas de Promoción de la Participación Ciudadana en las cuatro entidades con Proceso Electoral.

Añadió que una vez que se cuente con los otros tres elementos que son necesarios para complementar esta información, sin duda se establecerán estas recomendaciones que serán además la base para realizar los Programas de Participación Ciudadana para el 2018.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

4. Presentación y en su caso, aprobación para su presentación a Consejo General del Informe sobre los avances en el desarrollo y puesta en marcha del Plan Inicial de Implementación 2017 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel explicó que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la propia Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 8 de diciembre de 2016 y en atención al punto tercero del Acuerdo del Consejo General INE/CG732/2016, por el cual se aprobó la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, la DECEyEC presentó el 8 de diciembre de 2016 ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el Plan Inicial de Implementación para el 2017.

Dicho Plan fue aprobado tras incluir las observaciones y los comentarios recibidos de las y los Consejeros Electorales, así como de las representaciones de los propios partidos políticos.

Señaló que en el documento se reportan los avances en el desarrollo y puesta en marcha de este Plan Inicial de Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en cada una de las actividades que deberían comenzar a desarrollarse durante los tres primeros meses del año, como son: La integración y funcionamiento del Comité de Seguimiento, el Plan de Comunicación, Difusión y Socialización de la ENCCÍVICA, la revisión de las alianzas y convenios, así como la conclusión de programas, proyectos de actividades institucionales iniciados en el 2016, tales como el Parlamento Infantil y el

Concurso de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres.

Agregó que también se incluye, el avance que contiene la firma de los convenios marco y específicos, de los cuales destacó que se han firmado ya los 32 en las entidades y como parte fundamental del Plan de Implementación se describe también el avance en los diálogos para una Cultura Cívica.

Por último, expresó que se mencionan los avances en la construcción de alianzas locales, nacionales e internacionales, el diseño y operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA, así como la comunicación de las acciones desplegadas. Con este Informe se da cuenta de las actividades realizadas los tres primeros meses del año para dar cumplimiento en tiempo y forma lo establecido en el Plan Inicial de Implementación 2017.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz consultó a los integrantes de la Comisión si alguien desearía intervenir y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter a aprobación el Informe con la intención de que éste sea presentado al Consejo General. El informe fue aprobado por unanimidad.

Finalmente se dio por concluida la sesión a las 18:00 horas con 32 minutos.

-----Conclusión de la Sesión -----

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Lic. Enrique Andrade González
Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno
Consejera Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Secretario Técnico de la Comisión de
Capacitación Electoral y Educación Cívica